

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de AVICOPAC S.A.

1. En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de AVICOPAC S.A. y lo dispuesto en el la Ley de Compañías, presento mi resolución.
2. En mi opinión los administradores de AVICOPAC S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
3. En cuanto a los administradores de AVICOPAC S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.
4. Considero que el control interno contable de AVICOPAC S.A., fue apto para cumplir con el objetivo de proveer a la Administración de una seguridad razonable de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de la sociedad.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de AVICOPAC S.A., están en correspondencia a los movimientos de la Compañía; así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
6. Considero que la administración del capital y bienes de AVICOPAC S.A., es adecuada.
7. Para el desempeño de mis funciones de Comisario de AVICOPAC S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.
8. En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2006 ha tenido una utilidad de \$ 1.520,90.



Virginia Pinargote Cedeño
Comisario



Portoviejo, abril del 2007

19 JUN. 2007